



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0175-2017-UNAP
Iquitos, 07 de febrero de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 024-VRINV-UNAP-2017, presentado el 02 de febrero de 2017, por el vicerrector de investigación, sobre aprobación y financiamiento de directiva;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Alberto García Ruiz, vicerrector de Investigación, solicita al rector aprobar la directiva “Evaluación semestral de proyectos de investigación que están en ejecución, correspondiente al período I Semestre 2016 (Julio – Diciembre)”, autorizados mediante Resolución Rectoral n.º 0686-2015-UNAP, cuyo presupuesto operativo asciende a la suma de S/2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 soles);

Que, la referida directiva tiene como objetivo evaluar *in situ*, con criterios técnicos el avance físico-financiero según componentes planteados en cada proyecto de investigación, concordante al marco legal vigente y las normas de la convocatoria 2015 del Vicerrectorado de Investigación de la UNAP;

Que, por las razones expuestas, es conveniente aprobar la directiva antes citada;

De conformidad con la Ley n.º 30518 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la directiva “Evaluación semestral de proyectos de investigación que están en ejecución, correspondiente al período I Semestre 2016 (Julio – Diciembre)”, autorizados mediante Resolución Rectoral n.º 0686-2015-UNAP I, presentado por don **Alberto García Ruiz**, vicerrector de Investigación de la UNAP, cuyo **presupuesto operativo asciende a la suma de S/2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 soles)**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina General Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2017**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Elva Ríos Sandoval
SECRETARIA GENERAL